

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, acción Reivindicatoria inicia por ERIKA LILIANA QUIROZ CARDONA frente a ROBERTH STIVEN GUEVARA GUEVARA, radicada al 2023-00159-00; allegado memorial. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 24 de agosto de 2023.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0553

Viterbo, Caldas, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Surte su trámite acción Reivindicatoria, iniciada por ERIKA LILIANA QUIROZ CARDONA frente a ROBERTH STIVEN GUEVARA GUEVARA, radicada al 2023-00159-00.

Se aporta por el apoderado demandante memorial que persigue autorización para el cambio de dirección a fin de notificar a su demandado - GUEVARA GUEVARA-.

Inicialmente, se fijó por la accionante zona urbana de esta localidad a fin de lograr la notificación; ahora indica la calle 11 número 10 – 64, de esta jurisdicción, para el efecto.

Ante la procedencia de lo pedido, se autoriza la notificación del señor ROBERTH STIVEN GUEVARA GUEVARA, por medio de dirección física anotada, en términos del artículo 291 del código general del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARÍA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 0137 del 28/8/2023


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO